



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lugar y Fecha de Elaboración:	Ciudad de México, jueves 11 abril 2024
Nombre:	Proyecto de adecuación del sistema de extracción y ventilación en cocina del edificio Revolución
Fundamento normativo:	Artículo 96, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración, que a la letra dice: "el dictamen resolutivo técnico consistirá en la manifestación que realice el área solicitante en el sentido de que el proveedor o prestador del servicio respectivo ofrece un bien o servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte", se emite el siguiente Dictamen Resolutivo Técnico:

Conceptos		IEMBK, S.A. de C.V.
1	Relación valorada de contratos indicando mínimo dos de características similares en cuanto a servicios relacionados con la obra pública para la elaboración de Proyectos Ejecutivos con especialidad en Heating, Ventilating, Air conditioned (HVAC) – (Calefacción, Ventilación, Aire acondicionado), desarrollando su ingeniería bajo la normativa vigente incluyendo las indicaciones de la ASHRAE (American Society of Heating, Refrigerating and Air Conditioning Engineers), concluidos satisfactoriamente, celebrados en cualquiera de los años 2021, 2022, 2023; y en su caso adicionalmente podrán indicar de lo que va de 2024. No deberá presentar servicios ejecutados para el propio participante.	Cumple
2	Currículum del responsable técnico deberá contar con experiencia laboral mínima en dos servicios de características y dimensiones similares, para lo cual deberá anexar copia simple legible de la cédula profesional, con perfil en Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Mecánica o a fines.	Cumple
3	Curriculum del concursante en papel membretado señalando experiencia y especialidad de características similares al requerido.	Cumple
Observaciones:		El participante cuenta con la experiencia requerida en el desarrollo de proyectos ejecutivos de características similares, así como con personal con la experiencia laboral mínima en dos servicios de características similares y la especialidad solicitada.
Dictamen Resolutivo Técnico:		Favorable

Elaboró:
Ingeniero Jesús Aguilar Díaz
Profesional Operativo

Revisó:
Arquitecta Verónica Montes Martínez
Subdirectora de Proyectos

Dictaminó:
Arquitecta Alejandra Mondragón Hernández
Directora de Elaboración y Coordinación de Proyectos

F0mzscopOjHYIE/T7E33ZJf8znG+nmEgGI9oIMRkg#